

A los Jueces de la Sala Segunda del Tribunal Supremo:

Estoy al corriente de la sentencia de “tentativa de colaboración con organización terrorista” aplicada por la Audiencia Nacional a Núria Pórtulas y me parece una sentencia totalmente inaceptable, incompatible con la libertad de expresión y de pensamiento e ideología, y totalmente fuera de lugar en un estado supuestamente democrático. Esta sentencia no se puede entender de ninguna otra manera que no sea como una estrategia represiva del poder, ya que castiga ideas y no hechos.

Por lo expuesto, respecto al recurso presentado ante su tribunal en relación a este caso (número del recurso: 1/2097/2009), exijo la absolución de Núria Pórtulas.

Atentamente,

*Nombre y apellidos*

*Fecha*